**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

# I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es de naturaleza interna de la UPB y debe ser considerado solamente como una referencia y orientación para la presentación de Perfiles para proyectos de investigación a ser encarados con la participación de personas o unidades de la Universidad.

Las diferencias existentes entre las diferentes áreas de conocimiento, en los tamaños y duraciones de diferentes proyectos y entre las modalidades de implementación, hacen imposible la elaboración en un formato único. El Perfil a ser presentado, queda bajo la libertad y responsabilidad del Investigador Responsable a quien se ha encargado la formulación.

El objetivo único del Perfil es la obtención de la **autorización institucional y los correspondientes recursos**, para el proyecto planteado, en caso de que el Perfil sea aprobado, según las políticas y condicionantes de la Universidad.

# II. CONTENIDO

El Perfil constará de dos partes: La Ficha del Proyecto, que resume algunos aspectos básicos de importancia para el proyecto y el Contenido mismo del Perfil.

La Ficha del Proyecto debe mostrar, en una sola página, los siguientes elementos de información: Área del Proyecto, Programa, Línea de Investigación, Centro proponente, Título, Resumen, Investigador Responsable, Duración prevista y Presupuesto requerido estimado, según las fuentes visualizadas (Monto Total del Proyecto y Contraparte de la UPB,

El Contenido del Perfil incorporará mínimamente: La Justificación del proyecto, los Objetivos (general y específicos), los Productos y Resultados esperados, el Cronograma de Actividades Principales, los Recursos (infraestructura, humanos y materiales) Requeridos y los Presupuestos necesarios, por fuentes y por objeto de gasto, diferenciando entre lo ya disponible en la UPB y lo faltante.

En las siguientes páginas se muestran modelos para la Ficha de Proyecto y el Contenido del Perfil. Los espacios reservados son puramente referenciales.